



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA EN VIVO

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Valle convoca el décimo concurso de pintura en vivo dentro de las actividades programadas para la Feria del Espárrago 2025.

1. Participantes. Pueden participar todos los aficionados y profesionales de la pintura, sean locales o no.

Los artistas deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete para exponer la obra a valorar del jurado. Los participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad. La organización del evento ofrecerá comida gratuitamente para todos los participantes del certamen.

2. Inscripción. La inscripción es libre y gratuita y puede realizarse a través de un correo electrónico a la dirección: carmensanchez@alcaladelvalle.es, si bien podrá realizarse igualmente el mismo día del concurso, previo al inicio de este.

3. Celebración. El concurso tendrá lugar el domingo 6 de abril dentro de las actividades de la XI edición de la Feria del Espárrago.

El concurso se iniciará a las 10.00 horas el domingo 6 de abril.
El concurso se cerrará a las 18.00 horas el domingo 6 de abril.

4. Sellado, formato e identificación. El sellado del soporte, que será lienzo o tablero sobre bastidor y de color blanco, será de 09:30 a 10:00 horas en el stand del Ayuntamiento de la Feria del Espárrago, previo al inicio del concurso. Independientemente del momento en el que se haya realizado la inscripción, ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario anteriormente mencionado. El tamaño mínimo será de 50 x 70 cm. Sólo se podrá presentar una obra por autor/a.

5. Temática. Se valorará positivamente de cara al fallo del jurado las referencias al Pueblo en su valor plástico y la posible inclusión de vecinos/as.

6. Recepción de obras. Los participantes podrán entregar sus obras hasta las 18:00 h en el stand del Ayuntamiento de la Feria del Espárrago, quedando fuera de concurso las obras que se presenten con posterioridad.

La obra se presentará sin firmar. Permanecerán expuestas en la Caseta Central de la Feria hasta las 19:30 h.

Código Seguro De Verificación	cQ7HoZcAc9sN08knioDiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Álvarez Ponce	Firmado	31/01/2025 09:17:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cQ7HoZcAc9sN08knioDiGQ==		



7. Fallo del jurado. El fallo del jurado será inapelable, realizándose a las 18:30 h en la Caseta Central. Una vez concluida la entrega de premios, las obras restantes, permanecerán expuestas para su posible venta entre los asistentes si así lo desean.


8. Jurado. El Jurado lo designará el Excmo. Ayuntamiento, siendo su número impar.

9. Premio. Habrá un premio de 600 euros para el ganador, 450 euros para el segundo clasificado y 300 euros para el tercer clasificado.

Los artistas premiados estarán obligados a firmar su obra. La obra que obtenga algún premio pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Valle.

10. Organización. El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

CONCEJAL DE FIESTAS
DIEGO ÁLVAREZ PONCE

Código Seguro De Verificación	cQ7HoZcAc9sN08knioDiGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Álvarez Ponce	Firmado	31/01/2025 09:17:54	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cQ7HoZcAc9sN08knioDiGQ==			